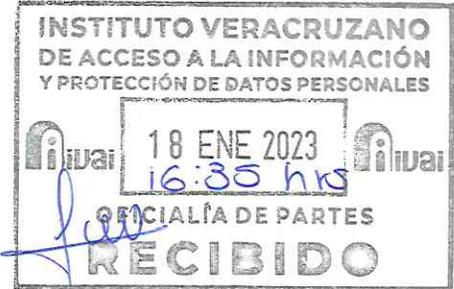


Oficio No. CEDHV/UTR/025/2023

Asunto: Informe Anual de Datos Personales

MTRA. NALDY PATRICIA RODRÍGUEZ LAGUNES
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE



AT'N: MTRA. ILENA JUNUE MAGAÑA CABRERA
DIRECTORA DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento al artículo 119 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, remito el informe anual en materia de datos personales correspondiente al año 2022, de acuerdo con lo siguiente:



I. Registro de solicitudes de Derechos ARCO

Durante el período enero-diciembre del año 2022, este Organismo recibió 10 solicitudes de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, atendidas conforme al procedimiento que establece la Ley.

Número	Fecha y forma de presentación	Fecha de respuesta	Tipo de solicitud	Respuesta	Tiempo de respuesta (días hábiles)
300563700000122	03/01/2022 PNT	04/01/2022 (aclaración)	Acceso	Se brindó orientación al solicitante, toda vez que la materia de la solicitud no es	1 día



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

		Respuesta final		competencia de la CEDH Veracruz, por lo que los datos requeridos no se encuentran en posesión del Organismo.	
30056370000222	03/01/2022 PNT	27/09/2021	Acceso	Se brindó orientación al solicitante, toda vez que la materia de la solicitud no es competencia de la CEDH Veracruz, por lo que los datos requeridos no se encuentran en posesión del Organismo.	1 día
30056370000322	03/01/2022 PNT	03/01/2021	Acceso	Se brindó orientación al solicitante, toda vez que la materia de la solicitud no es competencia de la CEDH Veracruz, por lo que los datos requeridos no se encuentran en posesión del Organismo.	1 día
300563700001822	24/01/2022 PNT	15/02/2022	Acceso	Con fundamento en los art. 75 y 78 de la Ley 316, se le informó de la existencia de un trámite específico establecido en el Reglamento Interno y se le requirió para que precisara el procedimiento por el que optaba. El solicitante optó por continuar la solicitud ARCO, y realizados los trámites correspondientes se le otorgó el acceso y se le entregaron las copias solicitadas según el procedimiento que señala el R.I.	15 días
300563700002422	08/02/2022	08/02/2022	Acceso	Con fundamento en el artículo 67 de la Ley 316, se	Mismo día

				requirió al ciudadano para que acreditara su identidad. El solicitante no atendió el requerimiento por lo que transcurrido el plazo fue desechada por falta de respuesta.	
300563700004022	10/03/2022	10/03/2022	Acceso	Con fundamento en el artículo 67 de la Ley 316, se requirió al ciudadano para que acreditara su identidad. El solicitante no atendió el requerimiento por lo que transcurrido el plazo fue desechada por falta de respuesta.	Mismo día
300563700006622	22/04/2022	28/04/2022	Acceso	El solicitante requiere información de un familiar desaparecido. Con fundamento en los artículos 16, 67, 68 y 76 de la Ley 316 y con aprobación del Comité de Transparencia se informó al peticionario que no era posible conceder el acceso toda vez que en la base de datos del Organismo no se localizaron datos. Asimismo, se le orientó para que acudiera ante otras autoridades e instancias con competencia para conocer de su asunto.	4 días
300563722000130	29/08/2022	29/08/2022	Acceso	Con fundamento en los art. 75 y 78 de la Ley 316, se le informó de la existencia de un	Mismo día

				trámite específico establecido en el Reglamento Interno y se le requirió para que precisara el procedimiento por el que optaba. El solicitante no respondió el requerimiento por lo que la solicitud fue desechada por falta de respuesta.	
300563722000145	06/10/2022	07/10/2022	Acceso	Con fundamento en los art. 75 y 78 de la Ley 316, se le informó de la existencia de un trámite específico establecido en el Reglamento Interno y se le requirió para que precisara el procedimiento por el que optaba. El solicitante no respondió el requerimiento por lo que la solicitud fue desechada por falta de respuesta.	1 día
300563722000154*	18/11/2022	12/12/2022	Oposición	Con fundamento en el artículo 67 de la Ley 316, se requirió al ciudadano para que acreditara su identidad. Hecho lo anterior, se realizaron los trámites correspondientes y se concedió el ejercicio del derecho de Oposición para efectos de bloqueo y posterior cancelación de sus datos personales en términos de ley.	15 días

*Recibida originalmente vía correo electrónico.



II. Denuncias Presentadas

Mediante oficio CEDHV/OIC/003/2022, el Titular del Órgano de Control Interno de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, informó a esta Unidad que no existen denuncias sobre presuntas irregularidades en el tratamiento de datos personales que pudieran derivar en la instrumentación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa contra Servidores Públicos de este Órgano Autónomo del Estado; en consecuencia, no ha sido necesario dar vista al Instituto. (Se adjunta copia).

III. Sistemas de Datos Personales

En cumplimiento al artículo 39 y demás relativos y aplicables de la Ley de la materia, mediante Acuerdo número 04/2022, la Presidencia del Consejo Consultivo de la Comisión aprobó la creación de uno y modificación de dos Sistemas de Datos Personales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como el texto de los Avisos de Privacidad de los mismos, de acuerdo con los siguiente:

Se crearon los Sistemas:

- Sistema de Datos Personales del Primero Concurso de Dibujo Elaborado por Niñas, Niños y Adolescentes.

Se modificaron los sistemas:

- Sistema de Datos Personales del Registro de Participantes a Eventos del consejo Consultivo, y Actividades de Difusión y Capacitaciones de la CEDHV.
- Sistema de Datos Personales de las Redes Sociales de la CEDH Veracruz.

Por lo anterior, actualmente esta Comisión cuenta con 24 sistemas de datos personales, los cuales se encuentran debidamente dados de alta en el Sistema de Registro Electrónico; tal como se ha notificado en su momento a ese Instituto.

IV. Acciones desarrolladas

Para dar cumplimiento a la Ley y Lineamientos en esta materia, se llevó a cabo lo siguiente:

- a) El personal que conforma la Unidad asistió a los siguientes eventos de capacitación:



- Conmemoración del día internacional para la protección de datos personales 2022.
 - Jornada de Profesionalización en temas de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales y gestión documental.
 - Curso virtual: Deberes de la protección de datos personales.
 - Principios, deberes y obligaciones en materia de datos personales.
 - Tercer seminario: Transferencias de datos personales de la Jornada de Seminarios Especializados 2022.
 - Curso Virtual Cuidado de datos personales en redes sociales.
- b) En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos obligados, se llevó a cabo:
- La revisión y actualización de los Sistemas de Datos Personales de la CEDH, así como la creación de otros nuevos. (La revisión anual se realizó en el mes de febrero, no obstante, derivado de modificaciones reportadas por las áreas se realizó una adicional en el mes de noviembre).
 - Se crearon los usuarios y se realizó el registro electrónico del nuevo sistema ante al Instituto.
- c) Además de lo anterior, como parte de las actividades de esta Unidad para fomentar la protección de los datos personales entre las áreas y personal que conforma esta Comisión, se realizaron acciones como:
- Se brindaron asesorías a las áreas que lo solicitaron para la elaboración de versiones públicas derivadas de solicitudes de acceso a la información y para el cumplimiento de obligaciones de transparencia a fin de verificar el correcto resguardo de los datos personales en posesión de esta Comisión;
 - Asesorías y revisión de versiones públicas elaboradas por las áreas administrativas para dar respuesta a solicitudes de informes y/o requerimientos de copias realizados como parte del trámite de diversos expedientes de queja o solicitudes de intervención a fin de verificar el correcto resguardo de los datos personales o en su caso el resguardo de la identidad de las personas que así lo requieren.
 - Derivado de los resultados de la revisión al Sistema de Gestión, en el mes de octubre se impartió nuevamente el curso relativo a los contenidos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y su aplicación a



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

- CEDHV a las áreas detectadas como prioritarias. En total 48 servidores públicos accedieron a la capacitación presencial.
- Como parte de las actividades de la Unidad para fomentar la protección de datos personales, se diseñó y creó contenido para una plática sobre conceptos básicos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, que fue impartida en el mes de diciembre al personal de nuevo ingreso de la CEDHV de manera presencial. En total 20 personas accedieron a la capacitación.
- d) Sistema de Gestión de Seguridad: En cumplimiento al artículo 47 de la Ley, durante el año 2022, se llevaron a cabo actividades relativas a desarrollar el Mecanismo de monitoreo del Sistema de Gestión de Seguridad para la Protección de Datos Personales, de lo cual se resaltan las siguientes actividades:
- Revisión de los procedimientos que realizan las áreas administrativas a través de los cuales recaban datos personales, para detectar posibles modificaciones a los sistemas de datos.
 - Realización de visitas de supervisión para dar seguimiento a la implementación del Sistema, a las áreas que integran las oficinas centrales del Organismo.
 - Realización de visitas de supervisión para dar seguimiento a la implementación del Sistema, a las delegaciones étnicas de Papantla, Chicontepec, Acayucan y Zongolica, así como a las delegaciones regionales de Tuxpan, Córdoba, Veracruz y Coatzacoalcos, para monitorear el cumplimiento de las políticas y medidas de seguridad del sistema.
 - Asesoría especializada y capacitación a las Delegaciones Étnicas y Regionales del Organismo durante las visitas de supervisión realizadas.
 - Emisión del informe de resultados de las visitas de supervisión realizadas, en el cual se establecieron recomendaciones individuales a las áreas del Organismo para mejorar el estándar de protección de los datos personales.
 - Definición de estrategias de capacitación en torno al Sistema con base en los resultados obtenidos en el Mecanismo de Monitoreo.

V. Indicadores de gestión e impacto de su actuación



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

Nombre del Indicador	FORMULA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE VALOR
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$(\text{Número de obligaciones y acciones ejecutadas por el sujeto obligado} / \text{Número de obligaciones y acciones previstas en Ley 316}) \times 100$	De las obligaciones y acciones que marca Ley 316 sobre datos personales, este indicador mostrará qué porcentaje es el que cumple el responsable de tratamiento de datos personales que recibe, como parte de sus atribuciones o servicios	Porcentaje	Relativo

Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia	1	La CEDHV cuenta con su Unidad de Transparencia, como un área dentro del Organismo que depende directamente de la Presidencia. Por su parte el Comité de Transparencia se encuentra integrado conforme lo marca la Ley, y sesionó de forma regular durante el año.
2. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39.	1	Este año 2022 se creó un Sistema de Datos, y el resto fueron revisados y actualizados conforme lo marca la Ley 316.
3. Avisos de Privacidad	1	El texto de los avisos de privacidad fue revisado y actualizado durante el ejercicio 2022.
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 41	1	Se cumplió en tiempo y forma con el registro electrónico de los 24 Sistemas con los que al cierre del año contaba la CEDHV.



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

5. Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	1	Durante el periodo enero-diciembre 2022, se recibieron 10 solicitudes de derechos ARCO, atendidas conforme al procedimiento que establece la Ley.
6. Capacitación a los servidores públicos del ente público	1	<p>Personal de la Unidad de Transparencia recibió diversas capacitaciones en materia de datos personales.</p> <p>Asimismo, como parte de los trabajos de actualización del Sistema de Gestión y para fortalecer la cultura de la protección de datos personales al interior del Organismo, se realizaron capacitaciones de contenidos de la Ley 316 a los servidores públicos de la CEDHV, con contenidos diseñados e impartidos por la Unidad de Transparencia.</p> <p>Adicionalmente, la Unidad de Transparencia promueve los cursos relacionados con la protección de datos personales ofertados por el IVAI cuyos contenidos puedan tener relación con las actividades sustantivas del Organismo.</p>
7. Documento de seguridad.	1	<p>Durante el año 2022, la CEDHV desarrolló el mecanismo de monitoreo (actividades de seguimiento y control de su Sistema de Gestión, concluyendo en el mes de septiembre con la emisión del Informe de Resultados y recomendaciones a las áreas de la Comisión. Dicho informe, forma parte del Documento de Seguridad del Organismo.</p> <p>Actualmente se encuentra en proceso el proyecto de auditorías que también forma parte del mecanismo de monitoreo del Sistema.</p>

1= Cumplida. 5= Cumplida parcialmente 0= No cumplida

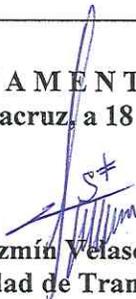
Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
----------------------	---------	-----------



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	(7/7) x 100	100 %
---	-------------	-------

A T E N T A M E N T E
Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 18 de enero de 2023


Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto
Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Dra. Namiko Matsumoto Benítez. Presidenta de la CEDHV. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Lic. Adolfo Toss Capistrán. Contralor Interno de la CEDHV. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.